

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CODISEC
SECRETARIA TECNICA



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO 2017

En el distrito de Chaclacayo, siendo las 18.05 horas, del día 18 de Mayo del 2017, en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad de Chaclacayo, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo, para tratar la siguiente agenda:

1. Exposición de la Dra. Ada GOTUZZO, Fiscal Adjunto de la Fiscalía Provincial Civil y Familia de Chosica, sobre el trabajo que viene realizando el Ministerio Público con relación a la seguridad ciudadana en el distrito.
2. Informe de la Lic. Raquel MANDUJANO REYES, Gerente de Desarrollo Económico, sobre la situación actual del Depósito Municipal, a fin de albergar a las unidades móviles que se encuentran alrededor de la Comisaría de Chaclacayo retenidas por orden judicial.
3. Otros puntos de interés.

El Sr. Gonzalo SALAS TINEO, Gerente de Servicios a la Ciudad y Secretario Técnico del CODISEC de Chaclacayo, procedió a pasar lista, estando presentes los siguientes integrantes:

- | | |
|--|--|
| 1. Ing. David APONTE JURADO | Presidente del CODISEC de Chaclacayo |
| 2. Sr. Sebastián Juan CASTAÑEDA VALENZUELA | Sub Prefecto de Chaclacayo |
| 3. Cmdte. PNP José Fernando VELASQUEZ PAZ, | Comisario de Chaclacayo |
| 4. Dra. Ada MARINA GOTUZO ORTIZ | Fiscalía Provincial Civil y Familia de Chosica |
| 5. Dr. Dante Percy ROJAS GUILLERMO | Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de Lurigancho -Chosica y Chaclacayo |
| 6. Dr. Juan CHALCO ARROYO | Jefe de la Micro Red de Salud de Chaclacayo |
| 7. Mercedes GALLO DE CASTILLO | Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo |
| 8. Lic. Raquel MANDUJANO REYES | Gerente de Desarrollo Económico |

Existiendo el quórum reglamentario, se procedió a desarrollar la Agenda establecida:

- a) El Ing. David APONTE JURADO, Presidente del CODISEC de Chaclacayo, se encargó de dar la bienvenida a todos los integrantes que se dieron cita a la presente sesión, mencionando que este tipo de reuniones se realiza con la finalidad dar cumplimiento a la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y al Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2017.
- b) La Dra. Ada MARINA GOTUZO ORTIZ, Fiscal Provincial Civil y Familia de Chosica, en su exposición hizo conocer que el Ministerio Público es la institución que promueve la acción formalizando la denuncia correspondiente ante los órganos jurisdiccionales, para ello promueve la investigación coordinando con la Policía Nacional. El Ministerio Público cuenta con fiscales penales, de familia, civiles, mixtos y fiscales de prevención del delito. La jurisdicción de la Fiscalía de Chosica abarca 4 distritos: Chosica, Santa Eulalia, Ricardo Palma y Chaclacayo. El tema de violencia familiar ya fue derogado, ya no hay esa ley, ahora se denomina violencia contra la mujer y su entorno familiar: Perú es el tercer país en Latinoamérica en casos de feminicidio, de violencia contra las mujeres; hace 3 años los índice de violencia sexual era relativamente bajo, ahora se ha incrementado y ocupa la mayor parte del tiempo



de las investigaciones. En Chosica no se cuenta con Fiscalía de Prevención del Delito, por eso cuando se tiene que hacer un operativo, se tiene que coordinar y dirigir a Lima. Existen programas como: escuelas de padres, padres acompañantes, fiscales escolares y justicia restaurativa, pero por un tema de recorte presupuestal ya no se dan en Chosica, solo se ha centralizado en un solo distrito en este caso El Agustino; otro de los problemas que tiene la Fiscalía de Chosica es que tienen una unidad médico legal con un solo médico y un psicólogo; la violencia psicológica ahora es delito y la pericia psicológica a diferencia de la física es más difícil de determinar; por eso es importante el apoyo multisectorial, enviar un documento al Fiscal de la Nación solicitando se dote de más personal médico y de más psicólogos para la Fiscalía de Chosica, una sola psicóloga no puede atender las pericias psicológicas; las cámaras gesell es para menores de 14 años , solo hay una ubicada en Huaycán; por otro lado habló sobre los alcances de la Ley 30055 que en su artículo 2 incorpora una disposición sobre las obligaciones del representante del Ministerio Público para asistir al CODISEC y hacer labor dentro de ella; solicitó que por escrito se exhorte a cada integrantes del CODISEC para que asistan y eviten ser denunciados.

- c) El Cmdte. PNP José VELASQUEZ PAZ, Comisario de Chaclacayo, intervino para corroborar lo incipiente y vulnerable que es la Ley, en muchos casos es muy contemplativa especialmente en el caso de los feminicidios; es importante enviar un documento al Fiscal de la Nación con relación a las pericias psicológicas; hay ciertos formalismos que no permiten que las víctimas por violencia familiar sean atendidos por cualquier psicólogo; la violencia psicológica es muy dañina no solo para la víctima sino también para su familia.
- d) El representante de la Micro Red de Salud de Chaclacayo, manifestó que en Centro de Salud Materno Infantil de Miguel Grau cuenta con un psicólogo, y que de acuerdo a lo manifestado por la Dra. GOTUZZO se podría realizar las pericias psicológicas para las víctimas de violencia familiar y de género por tratarse de una institución del estado.
- e) El Ing. David APONTE JURADO, Presidente del CODISEC – CHACLACAYO, manifestó que se debe realizar un proyecto de documento dirigido al Fiscal de la Nación, firmado no solamente por el alcalde sino a nivel de memorial con la firma de todos los integrantes, porque es la única manera que se mejoren la situación del Ministerio Público de Chosica.
- f) El Dr. Dante Percy ROJAS GUILLERMO, Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de Lurigancho -Chosica y Chaclacayo, preguntó si hay posibilidad que otras instituciones también participen, porque el Ministerio Público como otras instituciones tienen problemas y se haga a través de un convenio y se forme un equipo multisectorial; también recomendó a la Policía que en el tema de faltas cuando citan a las partes, al momento de consignar los domicilios, no dan referencias y brindan teléfonos de celulares inexistentes ocasionando que varias audiencias se suspendan.
- g) El Sr. Hanss ROCCA ALARCON, representante de la Gerencia de Desarrollo Económico de la MDCH, dio a conocer unos alcances con relación al depósito municipal, haciendo conocer que se ha elaborado un expediente con asesoría de la SAT, ya se tiene el plano de ubicación y distribución del Depósito Municipal que está ubicado dentro del estadio "Pachacutec" con un área de 3,070 m²; el convenio está encaminado a presentar el expediente para su aprobación más o menos en 2 semanas y se espera la respuesta de la SAT; por otro lado se están realizando capacitaciones en la Municipalidad de Lima Metropolitana con el fin de tener un equipo de fiscalizadores para controlar también el transporte mayor.



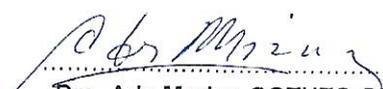
- h) El Ing. David APONTE JURADO, Presidente del CODISEC de Chaclacayo, intervino mencionando que el estadio Pachacutec tiene una extensión de 11,500 metros cuadrado aproximadamente, de los cuales mas o menos 3,000 metros se van a utilizar para el depósito municipal; lo cual va a ser beneficioso para el distrito por un tema de orden y por el ingreso que se va a producir por concepto de este servicio; y que de una vez se solucione el tema de los vehículos apostados en la iglesia central; pero que el depósito municipal no se debe convertir en un cementerio de vehículos, porque existen medidas para que un vehículo sea expulsado o subastado, etc, después de un tiempo siempre y cuando no exista comunicación con su propietario.
- i) El Cmdte. PNP José VELASQUEZ PAZ, Comisario de Chaclacayo, mencionó que se prohíbe se utilice como depósito las zonas adyacentes a la Comisaría, por que dan mal aspecto, es un peligro para la Comisaría, para los ciudadanos, también se ha observado la presencia de roedores; está realizado gestiones personales con diferentes juzgados también con el juzgado de paz de Surquillo; los vehículos tiene años ahí y el problema también es el traslado.
- j) La Sra. Mercedes GALLO DE CASTILLO, Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo, informó que el club "Los Leones" va a apoya a la Centro de Salud Materno Infantil de Miguel Grau y a toda la Micro Red de Salud con la impresión de varios millares de afiches con temas alusivos al dengue y otras enfermedades de la zona; asimismo manifestó que hay camiones que están sacando material del cerro Huascarán.
- k) Siendo las 19:35 horas, el Ing. David APONTE JURADO, Presidente del CODISEC – CHACLACAYO, exhortó a todos los integrantes presentes por el compromiso con la seguridad ciudadana en el distrito agradeció la presencia de todos los integrantes, dando por concluida la presente reunión; firman los integrantes del Comité en prueba de su conformidad.



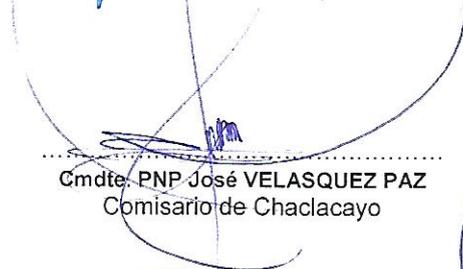
.....
Ing. David APONTE JURADO
 Presidente del CODISEC – Chaclacayo



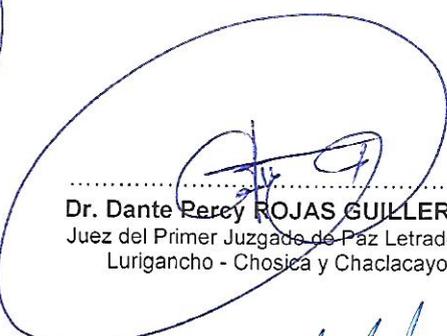
.....
Sebastián CASTAÑEDA VALENZUELA
 Sub Prefecto de Chaclacayo



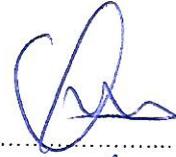
.....
Dra. Ada Marina GOTUZO ORTIZ
 Fiscal Adjunto de la Fiscalía Provincial
 Civil y Familia de Chosica



.....
Cmdte. PNP José VELASQUEZ PAZ
 Comisario de Chaclacayo



.....
Dr. Dante Percy ROJAS GUILLERMO
 Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de
 Lurigancho - Chosica y Chaclacayo



.....
Dr. Juan CHALCO ARROYO
 Jefe de la Micro Red de Salud Chaclacayo



.....
Sra. Mercedes GALLO CASTILLO
 Coordinadora de las Juntas Vecinales
 de Seguridad Ciudadana



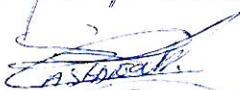
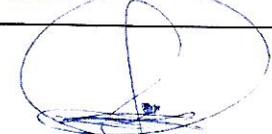
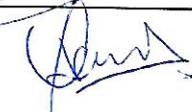
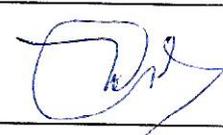
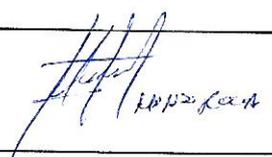
.....
Lic. Raquel MANDUJANO REYES
 Gerente de Desarrollo Económico



ASISTENCIA

"Quinta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2017"

18 de Mayo del 2017

N°	INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
1	Ing. David APONTE JURADO	Presidente del CODISEC CHACLACAYO	
2	Sebastián Juan CASTAÑEDA VALENZUELA	Sub Prefecto de Chaclacayo	
3	Cmdte. PNP José Fernando VELASQUEZ PAZ	Comisario de Chaclacayo	
4	Dra. Ada Marina GOTUZO ORTIZ	Fiscal Adjunto de la Fiscalía Provincial Civil y Familia de Chosica	
5	Dr. Dante Percy ROJAS GUILLERMO	Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de Lurigancho -Chosica y Chaclacayo	
6	Dr. Juan CHALCO ARROYO	Jefe de la Micro Red de Salud - Chaclacayo	
7	Abog. Juan REYES YSLA	Representante de la UGEL 06	
8	Mercedes GALLO DE CASTILLO	Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo	
9	Dr. Gilmer DE LA PEÑA ABREGU	Representante de la Defensoría del Pueblo - Lima Este	
10	Lic. Lilitiana MARQUINA VASQUEZ	Centro Emergencia Mujer - Huaycán	
11	Lic. Raquel MANDUJANO REYES	Gerente de Desarrollo Económico	
12			